

SRES.ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Miguel A. Royo Cordón

Sres. Concejales.

D. Pablo Romo Revilla

D. Javier Marzo,

Dña. Belén Gutiérrez

D. José I Tejada,

D. Jesús Barrio Hierro,

Secretaria.

Montserrat Burrieza García.

En Corera a **2 de ABRIL 2003**, siendo las 12 horas y previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales expresados arriba para celebrar Sesión ordinaria en primera Convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel A Royo Cordón, estando asistidos por mí, la Secretaria Montserrat Burrieza García.

Existiendo quórum necesario, se abrió el Acto y yo la Secretaria de orden del Sr. Alcalde, procedí a dar lectura a los puntos del Orden del Día y que son:

1ºLECTURA DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR

De orden del SR Alcalde se pregunta a los **SRES Concejales si tienen algún** comentario que hacer al acta, en su defecto se da por aprobado por unanimidad el borrador

2ºRESOLUCIONES DE ALCALDÍA: LICENCIAS DE OBRAS

Se da lectura a las solicitudes presentadas y aprobadas por Resolución de Alcaldía:

JESUS BARRIO HIERRO nº 8/03 Solicita licencia para arreglar el baño de su vivienda sita en MARQUES DE VARGAS nº 14

Presupuesto 1.800 euros

JESUS BARRIO HIERRO nº 9/03 Solicita licencia para levantar una pared que se ha caído en su vivienda sita en MARQUES DE VARGAS nº 14

Presupuesto 601,01 euros

VICTOR ROMERO SAENZ nº 10/03 Solicita licencia para poner puerta de cerramiento en camino de las TEJERAS S/Nº

Presupuesto 100 euros

PABLO ROMO REVILLA nº 11/03 Solicita licencia para forrar cuarto de baño en vivienda sita en calle LA IGLESIA Nº 22

Presupuesto 600 euros

ANGEL PEREZ OLIVAN nº 12/03 Solicita licencia para hacer caseta para aperos, hacer solera para un futuro pabellón en calle camino de las TEJERAS nº 7

ALVARO RODRIGUEZ GIL nº 13/03 Solicita licencia para hacer un tejado para la cochera sita en calle MAYOR

Presupuesto 5000 euros

JOSE MARIA MARZO nº 14/03 Solicita licencia para reformar el baño en bodega sita en BODEGAS SANTA BARBARA

Presupuesto 1.200 euros

JOSE IGNACIO BALMASEDA nº 15/03 Solicita licencia para instalar la calefacción y hacer merendero .Deberá de presentar planos en vivienda sita en calle TRAVESÍA LUCÍA RUIZ Y MATEO
Presupuesto 18.000 euros

MIGUEL ANGEL ROYO C nº 16/03 Solicita licencia para construir vivienda unifamiliar en calle TVA GALILEA S/N

Presupuesto 188.000 euros a falta de presentar proyecto

JOSE MARIA BALMASEDA FERRANDEZ nº 17/03 Solicita licencia para retejar un tejado en camino LOS YECOS S/N

Presupuesto 600 euros

3º APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENTE SOCIAL

Por el SR Alcalde comunica que se ha mantenido una asamblea el día 14 de marzo con los representantes de los ayuntamientos de la zona 5 asistidos por DÑA SONIA VIÑASPRE en el que se dio lectura al borrador de los ESTATUTOS de la Mancomunidad y en la que se acordó que dicho borrador se aprobaría en cada AYUNTAMIENTO para su posterior publicación , sin embargo dado que los Concejales de este Ayuntamiento no han podido estudiar con detenimiento dicho borrador se acuerda su posible aprobación para un PLENO posterior , y de igual forma se comenta que no están de acuerdo en el que se realicen contratos de obras por dicha mancomunidad de envergadura como

es la construcción de una posible residencia de mayores , pues ellos consideran que dicha mancomunidad debe de funcionar solamente para el tema de ayuda a domicilio y servicios menores

4º APROBACIÓN DE SOLICITUD DEL LOCAL DEL SEMPA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

Por el SR Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes que se ha solicitado a la Consejería de Agricultura la adquisición a título gratuito del local del SEMPA para poder de esta manera regularizar la situación en la que se encuentra dicho local ya que como saben desde siempre se han ido realizando obras en dicho local para mantener en buen estado y uso de dicho local , sin que por dicha Consejería se haya puesto impedimentos y debido a que dicho local en ningún momento ha sido utilizado por parte de su titular, por lo que se eleva en este PLENO por unanimidad el acuerdo de solicitud de dicho local.

5º ESCRITOS

Por DÑA MARIA DEL CARMEN GARCIA CENZANO se ha remitido escrito en el que debido al deterioro de las tuberías de desagüe municipales , según ella ,se han producido daños en bodega de su propiedad sita en el nº3 de SANTA BARBARA por lo que se ha remitido el expediente a la compañía de seguros de la Corporación para que procedan a emitir informe , si cabe o no responsabilidad de esta Administración no admitiendo en principio esta Corporación su reclamación por estimar que dichas tuberías no son propiedad municipal sino enganches a la red principal

Por EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA a través de su portavoz D. JAVIER MARZO se presenta para su aprobación , dos resoluciones consistiendo la primera de ellas en:

1º Considerar que el ataque militar contra IRAQ , carece de justificación y que el desarme de este país en los términos exigidos por la Resolución 1441y otras resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas , debía de haberse producido mediante la aplicación y el refuerzo de los

mecanismos de inspección previstos en la propia resolución citada .

2º Considera igualmente que este ataque militar no tiene cobertura legal , al no contar con el respaldo del Consejo de Seguridad , y , no responde al acuerdo de ninguna organización multilateral , y supone, por tanto , una guerra `preventiva ilegítima y contraria a la legalidad internacional.

3º Instar al Gobierno a no participar , de ningún modo , de forma directa o indirecta , en las operaciones militares que se llevan a cabo en IRAQ ni conceder autorizaciones de uso de bases o del territorio español en apoyo de estas.

4º Instar al Gobierno a realizar los llamamientos precisos y adoptar las medidas que sean necesarias para que cese lo más rápido posible, en todos los ámbitos bilaterales y multilaterales . En concreto , el Gobierno promoverá la convocatoria de una reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la adopción por este órgano de una decisión dirigida a la solución pacífica de la crisis mediante el impulso y el refuerzo del proceso de inspecciones y la formulación de un programa de trabajo por los equipos de inspección y verificación . Igualmente , el gobierno promoverá la convocatoria de un Consejo Europeo extraordinario con el objetivo de recomponer una posición común de la Unión Europea sobre el conflicto de IRAQ y su solución pacífica.

Se procede a realizar la votación :

Votos a favor de la resolución.....tres

Votos en contra de la resolución....uno

Abstenciones.....dos

Se procede a aprobar dicha resolución

Segunda moción urgente para aprobar la siguiente resolución:

1º Ante los ataques que últimamente están sufriendo en los últimos días las sedes del Partido Popular , mostramos nuestro más rechazo hacia los actos vandálicos.

2º Así mismo y de igual forma las coacciones que están mostrando grupos reducidos , hacia los Candidatos de este

Partido , que consideramos que no es justo ya que no pueden expresarse libremente , aunque podamos considerar cada uno que no estamos de acuerdo con sus ideas o planteamientos sobre la guerra.

El Ayuntamiento Pleno de CORERA aprueba comunicar este acuerdo al Secretario General del Partido Popular de La Rioja para que lo transmita a su partido tanto en el ámbito regional como nacional y mostrar nuestra solidaridad.

Se procede a realizar la votación :

Votos a favor de la resolución.....6

Votos en contra de la resolución....

Abstenciones.....

Se procede a aprobar dicha resolución

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el SR Concejal D. JAVIER MARZO se pregunta a cuanto han ascendido los gastos de las orquestas previstas en este año , de lo que se le da respuesta por el SR Alcalde , siendo las de enero 3.074 euros y las de mayo 4.298 euros, por parte del SR Concejal hace constar que es un gasto excesivo a lo que replica el SR Alcalde que también era un gasto extra la DISCOTECA MOVIL de 510 euros, de enero contratada a instancia expresa de dicho Concejal y del Concejal D. JOSE IGNACIO ROMERO.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las quince horas, de lo que levanto acta y doy fe.

